



BOLETIN OFICIAL

DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Miércoles, 14 de julio de 1982

Núm. 157

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije en un lugar público, donde permanecerá hasta el recibo de los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, los números de este BOLETIN, coleccionados ordenados en su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 7.223

Recaudación de Tributos del Estado

ZONA 1.ª — ZARAGOZA-PUEBLOS

Don Jesús Sordo Pastor, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona expresada;

Hace saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue por esta Zona contra la deudora "Maquinaria y Metalurgia Aragonesa", S. A., de Utebo, por débitos a la Hacienda pública, se ha dictado con esta fecha la siguiente

"Providencia. — Resultando que el "Boletín Oficial" de la provincia número 110, de fecha 19 de mayo de 1982, publica el edicto de subasta de bienes muebles de la deudora a la Hacienda pública "Maquinaria y Metalurgia Aragonesa", S. A., celebrada ésta, así como la almoneda, y acordada la venta por gestión directa de los lotes no enajenados, se pone en conocimiento de los posibles licitadores que habiendo sufrido error en la descripción de algunos de los elementos que componen los lotes números 10, 12 y 13, quedan rectificadas por corresponder al siguiente detalle:

Lote núm. 10:
Elemento núm. 32: Una tolva para hulla, capacidad 5'2 metros cúbicos, con dosificador sinfin, capacidad de dosificador 1 hectogramo por minuto.

Elemento núm. 33: Una tolva para bentonita, capacidad 5'2 metros cúbicos, con dosificador sinfin, capacidad de dosificador 1 kilogramo por minuto.

Elemento núm. 34: Un polispasto monorrafi, "Demag", para 1.000 kilos, con motor de elevación de 1'5 CV (para elevar sacos de bentonita).

Elemento núm. 40: Donde dice 7.500 milímetros de longitud, debe decir 70.500 metros.

Lote núm. 12. — Elemento núm. 44: Cinta transportadora (descarga de máquina a cinta descarga en tolva receptora), de 400 milímetros de anchura, 15 metros de longitud centro ejes tambores, 500 milímetros de diámetro de tambores, accionada por motorreductor, con motor de 5'5 CV.

Lote núm. 13. — Han causado baja los elementos señalados con los números 47 y 48."

Zaragoza, 1.º de julio de 1982. — El Recaudador, Jesús Sordo.

días hábiles, siguientes a dicha publicación, con tal fin.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de junio de 1982. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 7.218

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Técnico auxiliar en desinfección del Instituto Municipal de Higiene quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Doña María-Jesús Arrondo Arrondo, Concejala de este Excelentísimo Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidentencia.

Vocales: Don Luis Yrache Esteban, Director del Instituto Nacional de Bachillerato núm. 4, como titular, y don Antonio Calvo Ruata, Profesor del mismo centro, como suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Antonio Gutiérrez Gil, Practicante de los Servicios Sanitarios provinciales, titular, y don Eugenio Borao Diloy, suplente, por la Diputación General de Aragón; don Rafael Gómez Lus, por el Instituto Municipal de Higiene, y don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general, titular, y don Miguel-Angel Núñez Ruiz, Oficial mayor, suplente.

Secretario: Don José-María Rincón Cerrada, titular, Jefe de la Sección de Personal, y doña Ana Canellas Anoz, Subjefa de la Sección, como suplente.

Y a los efectos de recusación de miembros que determina el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha composición del Tribunal deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, en base al Real Decreto 712 de 1982, de 2 de abril.

SECCION QUINTA

Núm. 7.217

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 8 de junio de 1982, acordó admitir a los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Maestro industrial en electrónica a los siguientes aspirantes, que reúnen los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria:

Don José-Carlos Belarra Lázaro.
Don Miguel-Angel Lázaro Royo.
Don Javier Morales Gallús.

En cuanto a los señores don Angel-Ramón Artacho Cervera y don Javier Martínez Portero, no pueden ser admitidos a la oposición por no haber exhibido al momento de presentar la instancia el título de Maestría industrial en electrónica y sí otros relacionados con la electricidad.

Y a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, dicha lista de aspirantes admitidos y excluidos deberá publicarse en el "Boletín Oficial" de la provincia, exponiéndose en el tablón de edictos de la Casa Consistorial durante el plazo de quince

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 29 de junio de 1982. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 7.219

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1982, acordó admitir a los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de una plaza de ayudante reparador de alumbrado público a los siguientes aspirantes, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria:

Abad Lorente, Javier.
Adán Martín, José-Miguel.
Almería Pascual, José-Antonio.
Arbó Azcona, Francisco-Javier.
Asensio Herrero, Justo.
Ballester Barayón, Luis.
Barca Geriz, Angel.
Cuenca Vallejo, Ramiro.
Espinosa Guerrero, Pedro.
García Díez, Bartolomé.
Gracia Ramón, José-Luis.
Gracia Serrano, José-Luis.
Lario Herrero, J. Carlos.
Latorre Vidal, Juan-José.
López Arias, Fernando.
Loshuertos Borruel, Carlos.
Malón Cortés, Juan-Carlos.
Martínez Benito, Angel-Gabriel.
Martínez Portero, Javier.
Millán Ferreres, Angel.
Montes Carmona, José.
Nuño Morer, José-Manuel.
Prieto León, Ramón.
Remón Remón, Santos.
Salaber Sorrosal, Jesús-Antonio.
Sanmartín Castellón, Francisco-José.
Soler Gutiérrez, Mariano.
Tropel Monzón, Marcial.

Son excluidos de la oposición, al no hallarse en posesión de la titulación exigida en la base segunda de la convocatoria, los siguientes aspirantes:

Barrio Aguilar, Mariano.
García Laclériga, Emilio.
Gimeno Lahuerta, Roberto.
Penacho Alfayo, Eusebio.

Y a los efectos de reclamaciones por quienes se consideran perjudicados, dicha lista de aspirantes deberá exponerse al público en el tablón de edictos durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de junio de 1982. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 7.220

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 8 de junio de 1982, acordó admitir a los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Maestro encargado de la Hípica a los siguientes aspirantes, que reúnen todos y cada uno de los requisitos exi-

gidos en las bases de la convocatoria:

Don Manuel Correa Rodríguez.
Don Eloy Gonzalo Gracia.

Ha sido excluido de dicha lista, por no tener la titulación adecuada, don Paulino Arilla Arilla.

Y una vez publicada la lista en el "Boletín Oficial" de la provincia deberá ser expuesta al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a dicha publicación, a efectos de reclamaciones por quienes se consideran perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de junio de 1982. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 7.250

El Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en sesión plenaria de fecha 16 de junio, acordó aprobar provisionalmente el padrón de beneficencia para el año 1981, con la relación de personas que figuran en el expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza del Servicio de Asistencia Benéfico-Sanitaria quedan expuestos al público los antecedentes, lista y nuevas altas por plazo de diez días, en la Sección de Acción y Promoción Social de la Secretaría general del Excmo. Ayuntamiento, a fin de que quienes se sientan perjudicados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Zaragoza, 2 de julio de 1982. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 7.178

Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social CONVENIOS COLECTIVOS

Visto error material observado en la publicación del texto del Convenio colectivo de trabajo para la empresa "Fomento de Obras y Construcciones", sociedad anónima (Servicio de Limpieza Pública), publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 123, de fecha 3 de junio, se procede a subsanar en los siguientes términos:

Tablas salariales. — Categoría peón (día), donde dice: 966 pesetas, debe decir: 996 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 29 de junio de 1982. — El Director provincial de Trabajo y Seguridad Social, Leonardo Oro Pitarch.

Núm. 7.222

Jefatura Provincial de Transportes Terrestres

Información pública

La empresa concesionaria del servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Pamplona y Zaragoza ha solicitado autorización para modificar el horario, en el sentido de que la expedición, que tiene la salida

de Zaragoza a las nueve treinta horas, retrase la misma a las once horas.

En cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes y lo ordenado por la Dirección General de Transportes Terrestres en 30 de junio de 1969 se abre información pública durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia en el que la petición y documentación correspondientes estarán de manifiesto en esta Jefatura (paseo de Manuel Agustín, número 9) durante las horas hábiles de oficina.

Las entidades o particulares interesados podrán presentar en esta Jefatura, durante el plazo citado, las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada.

Se convoca expresamente a esta información a la Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza, Diputación General de Aragón, Ayuntamientos de Zaragoza, Utebo, Pinseque, Alagón, Tardienta, Gallur y Mallén, Asociaciones de Transportistas, "Renfe" y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que tengan en sus respectivos puntos de contacto con el servicio del peticionario.

Zaragoza, 2 de julio de 1982. — Jefe provincial, (ilegible).

Núm. 7.131

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 6.580 de 1980, seguido contra don Salvador Millán Navarro, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta pública subasta de los bienes que en el continuación se expresan:

Un televisor marca «Vanguard», color blanco y negro, de 24 pulgadas. Valorado en 15.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Agni», con una puerta y de dos estrellas de congelación. Valorado en 10.000 pesetas.

Total, 25.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Salvador Millán Navarro, en calle Campoamor, 18, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo bajo el próximo día 24 de septiembre a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50% de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma. Dado en Zaragoza a 30 de junio de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.132

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 6.402 de 1980, seguido contra don Octavio Tormes Ríos, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una motosierra. Valorada en pesetas 20.000.

Un traste para derribar paredes. Valorado en 25.000 pesetas.

Total, 45.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Octavio Tormes Ríos, en calle Predicadores, 62, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 24 de septiembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma. Dado en Zaragoza a 30 de junio de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.133

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 5.429 de 1979, seguido contra «Instalaciones Eléctricas Teodoro Aguilar», por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan: Ocho estanterías metálicas, de dos bandejas de 1 metro de largo aproximadamente. Valoradas en 16.000 pesetas.

Una estantería metálica, de cuatro bandejas de 1 metro de largo aproximadamente. Valorada en 4.000 pesetas.

Dos sillas de madera de color verde claro. Valoradas en 3.000 pesetas.

Un reloj marcador de horario laboral, marca «Amano Corp». Valorado en 8.000 pesetas.

Dos ficheros para archivo de fichas laborales. Valorados en 6.000 pesetas.

Dos mesas de fórmica, en color marrón. Valoradas en 6.000 pesetas.

Cuatro sillas en skai color verde. Valoradas en 8.000 pesetas.

Un sillón tipo oficina. Valorado en 4.000 pesetas.

Tres tableros de dibujo. Valorados en 48.000 pesetas.

Dos taburetes en skai color verde. Valorados en 6.000 pesetas.

Un archivador metálico, de dos puertas, marca «Kemen Industrial». Valorado en 18.000 pesetas.

Un archivador metálico, de dos puertas, con cinco bandejas, marca «Ofita». Valorado en 18.000 pesetas.

Un perchero metálico. Valorado en 2.000 pesetas.

Un archivador metálico, de cuatro cajones. Valorado en 8.000 pesetas.

Una máquina de escribir, marca «Optima». Valorada en 10.000 pesetas.

Total, 165.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Antonio Alcega Lorés, en polígono industrial de Cogullada, calle H, número 73, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 24 de septiembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma. Dado en Zaragoza a 30 de junio de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.226

Magistratura de Trabajo número 5

Cédula de notificación

En autos ejecutivos número 162 de 1982, seguidos en esta Magistratura a instancia de Angeles Satué, en representación de su hijo Francisco-Javier Peña Satué, contra Luis Pérez Blasco, en reclamación por despido, se dictó el siguiente auto, cuya parte dispositiva y encabezamiento dicen:

«Auto. — En Zaragoza a 23 de junio de 1982. — Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Que debía declarar y declaraba extinguida en el día de la fecha la relación laboral existente entre el demandante Francisco-Javier Peña Satué y el demandado Luis Pérez Blasco, condenando a éste a que abone al primero los salarios dejados de

percibir, y además, en concepto de indemnización por la extinción de la relación laboral, la suma de 28.203 pesetas.

Así lo acordó y firma el señor don Juan Piqueras Gayó, Magistrado de Trabajo de la número 5 de Zaragoza y su provincia. Doy fe.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa demandada de Luis Pérez Blasco, por encontrarse en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 29 de junio de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.227

Cédula de notificación

En ejecución número 191 de 1982, despachos en autos número 6.074 de 1982, seguidos a instancia de José Azanza Errasti, contra «Azanza», S. L., se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Juan Piqueras Gayó. — En Zaragoza a 26 de junio de 1982. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón, y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra «Azanza», S. L., procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 114.579 pesetas de principal, más la de 16.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; líbrense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa ejecutada «Azanza», S. L., expido la presente en Zaragoza a 1 de julio de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa ejecutada «Azanza», S. L., expido la presente en Zaragoza a 1 de julio de 1982. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1982, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Cuenta general del presupuesto de inversiones

7.203. Alagón

Cuenta general del presupuesto ordinario

7.202. Daroca

7.203. Alagón

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

7.202. Daroca

Expediente de suplemento de crédito

- 7.202. Daroca
7.212. Ibdes

Liquidación presupuesto ordinario

- 7.202. Daroca

Presupuesto ordinario

- 7.206. Nigüella
7.213. Trasobares
7.246. Pinseque
7.247. Lécera

Rectificación del padrón de habitantes

- 7.202. Daroca
7.204. Tauste

Núm. 7.412

CINCO OLIVAS

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1982, por un importe de 2.995.026 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos**A) Operaciones corrientes:**

1. Impuestos directos, 291.406.
2. Impuestos indirectos, 62.200.
3. Tasas y otros ingresos, 168.100.
4. Transferencias corrientes, 571.100.
5. Ingresos patrimoniales, 1.854.500.

B) Operaciones de capital:

6. Enajenación de inversiones reales, 47.520.
9. Variación de pasivos financieros, 200.

Total, 2.995.026.

Gastos**A) Operaciones corrientes:**

1. Remuneración personal, 1.014.057.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 1.096.698.
4. Transferencias corrientes, 111.950.

B) Operaciones de capital:

6. Inversiones reales, 572.321.
9. Variación de pasivos financieros, 200.000.

Total, 2.995.026.

Cinco Olivas, 30 de junio de 1982. — El Alcalde, Jesús Tejel.

Núm. 7.244

EJEA DE LOS CABALLEROS

Ha sido solicitada por don Jesús Jiménez Cabeza, en nombre de "Hermanos Jiménez Cabeza", autorización para la instalación y funcionamiento de explotación de ganado porcino en ciclo cerrado, a emplazar en el barrio de Rivas (carretera de Farasdués), de este término municipal.

Se abre la información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos.

Ejea de los Caballeros, 2 de julio de 1982. — El Alcalde, Mariano Berges.

Núm. 7.248

SANTA EULALIA DE GALLEGO

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1982, por un importe de 1.561.700 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos**A) Operaciones corrientes:**

1. Impuestos directos, 282.100.
2. Impuestos indirectos, 65.000.
3. Tasas y otros ingresos, 356.200.
4. Transferencias corrientes, 473.400.
5. Ingresos patrimoniales, 385.000.

Total, 1.561.700.

Gastos**A) Operaciones corrientes:**

1. Remuneración personal, 1.177.866.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 323.834.
4. Transferencias corrientes, 60.000.

Total, 1.561.700.

Los interesados podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Santa Eulalia de Gállego, 30 de junio de 1982. — El Alcalde, Miguel Posa.

Núm. 7.245

VILLANUEVA DE GALLEGO

Habiendo aprobado este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de junio de 1982, el proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto don Basilio Tobías Pintre, para la construcción de un bloque de ciento treinta y seis nichos en el cementerio municipal, permanecerá expuesto al público el referido proyecto durante el plazo de quince días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de información y para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo.

Villanueva de Gállego, 3 de julio de 1982. — El Alcalde, Tomás Calvo.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 7.233

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de septiembre de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja

del 25 por 100 del precio de tasación de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía del Procurador señor Bibiano Fierro, en representación de "Confederación Aguiabar", S. A., contra don Antonio Bernaldo de Quirós, vecino de Madrid, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100 que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una caja registradora, de la marca "Cash Register", modelo ER-2000 eléctrica; en 25.000 pesetas.
2. Quince trajes de caballero, de diferentes clases, medidas y colores; en 45.000 pesetas.
3. Quince chaquetones de señora, de diferentes clases, medidas y colores; en 30.000 pesetas.

Total, 100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.235

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de septiembre de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 732 de 1980, a instancia del Procurador señor Bibiano Fierro, en representación de "Kalfrija", S. A., contra don Enrique Llamas López, vecino de Don Benito (Badajoz), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con su pensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, brindando sus bienes, o presentar postura que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un lavavajillas marca "Kalfrija" modelo K-500; en 25.000 pesetas.
2. Una vitrina frigorífica, de 2 metros, marca "Friacón"; en 40.000 pesetas.
3. Una vitrina frigorífica, de 2 metros, marca "Friacón"; en 40.000 pesetas.

Total, 105.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.297

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de julio de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.376 de 1980, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de doña Dolores Fanlo Abadía, contra don Carlos Rodrigo Molina, titular de «Relojería Saeva» (Compromiso de Caspe, número 73, de Zaragoza), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Cuatro relojes de pared, con péndulo, dos marca «Hersa», con dos y tres pesas, respectivamente, y los restantes marca «Tempus Fugit», con dos pesas; en 260.000 pesetas.

2. Un reloj de sobremesa, de bronce, con pie también de bronce, sin marca; otro reloj de sobremesa, de bronce y sin marca; en 35.000 pesetas.

3. Un reloj de pared, marca «War-mik», con dos pesas, y otro de idénticas características, marca «Lara»; en 65.000 pesetas.

Están depositados en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.300

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de julio de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 263 de 1982, a instancia del Procurador señor Aznar Peribáñez, en representación de «Usón», S. A., contra «Tizasa», S. L., con domicilio en autovía de Logroño, kilómetro 10, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una guillotina marca «Loire», con motor y accesorios, motor CHP-9197; en 200.000 pesetas.

Una máquina curvadora, de rodillo, con motor acoplado y dos motores de 3 HP; en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.234

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.628 de 1980-A, seguido a instancia de «Central Distribuidora Solanilla», S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Cayetano Arranz Castro, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de septiembre de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, en quiebra, será el de su tasación, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Piso en Sabiñánigo (Huesca), calle de Ramiro el Monje, núm. 2, primero izquierda, de superficie unos 90 metros cuadrados. Linda: al frente, con calle General Franco; derecha, con Luis Arranz Castro; izquierda, con Vicente Sánchez. Inscrito al tomo 896, folio 143, finca 5.802, inscripción 1.ª, a favor del demandado don Cayetano Arranz Castro, por título de herencia. Valorado en 1.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 7.236

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.817 de 1981-A, seguido a instancia de doña Encarnación Alda Fuertes, representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra «Empresa Constructora del Norte», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de septiembre de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera su-

basta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José Oliva Segura, con domicilio en Zaragoza (avenida de Madrid, núm. 89), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un camión grúa marca «Pegaso», matrícula BI-7097-K; en 500.000 pesetas.

2. Una máquina compactadora, de bandeja, modelo PU-1500, con motor, «Dier Munici DA-70-L»; en 90.000 pesetas.

3. Una cortadora marca «Alba», modelo TL-3, con motor; en 5.000 pesetas.

4. Una máquina dumper, hidráulica, marca «Ausa», número 45656; en pesetas 35.000.

5. Una grúa sin marca visible, de 350 kilos; en 15.000 pesetas.

6. Una hormigonera marca «Píngón», número 42350; en 200.000 pesetas.

7. Una hormigonera H-20, eléctrica; en 40.000 pesetas.

8. Una motobomba sumergible, de la marca «Frindes Minor-N»; en pesetas 15.000.

9. Una motobomba de gasolina, de la marca «M-Campeón», de 150 HP; en 10.000 pesetas.

10. Un motor a gasolina, marca «UBL-35-1»; en 8.000 pesetas.

11. Una regla vibrante, con dos motores eléctricos; en 15.000 pesetas.

12. Dos taladros eléctricos, sin marca visible; en 8.000 pesetas.

13. Tres vibradores a gasolina, con transmisión, sin marca visible; en pesetas 25.000.

14. Un vibrador eléctrico, con transmisión, marca «Neumag GE-T-46»; en 15.000 pesetas.

15. Una máquina de escribir, marca «Olivetti», modelo «Línea 98», número 16011792; en 10.000 pesetas.

16. Una mesa modelo RD, de color marrón, marca «Ukola»; en 10.000 pesetas.

17. Una librería marca «Ledar», de tres cuerpos, color marrón; en pesetas 30.000.

18. Una máquina de calcular, marca «Citizen», modelo 129-DP; en 12.000 pesetas.

19. Una máquina de escribir, marca «Olivetti-Línea 98», número 1585633; en 10.000 pesetas.

20. Una calculadora marca «Canon», modelo «Canola P-1250-D»; en pesetas 12.000.

21. Una máquina fotocopidora, de la marca «Rank-Xerox», modelo 660-R; en 100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 7.303

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo

número 1.412 de 1981-A, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por la Procuradora señora Bonilla, contra don Mariano Lerín Peiró y otros, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de septiembre de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Finca sita en Guadalajara. — Local núm. 6, vivienda en la tercera planta de la casa, en la calle de Argumosa, número 15 bis, de Guadalajara, a la derecha subiendo desde el rellano de la escalera. Linda: frente, calle de Argumosa; derecha, desde este frente, con finca de Florentino Martínez; izquierda, piso número 7, y fondo, con Ricardo Fernández y Gabriel García. Es el piso tercero derecha y consta de cinco habitaciones, cuarto de baño, cocina con armario, despensa, tendedero y terraza. Ocupa una superficie construida de 106'36 metros cuadrados, con una superficie útil de 78'91 metros cuadrados. Cuota, 8'85 por 100 en el inmueble. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Guadalajara a favor de don Eduardo Cozar Redondo y esposa, doña Felicitas Ochaita Tello. Valorada en 2.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.298

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 981 de 1980-C, seguido a instancia de don José-María Sánchez Pardo, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Juan Martín Pérez, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de julio de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el tasación, rebajado en

un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Juan Martín Pérez, con domicilio en Los Palacios (Sevilla) y su calle de José Antonio, 27, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Renault», modelo R-12, familiar, matrícula SE-1904-D; en 160.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.306

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 682 de 1979, seguido a instancia de «Giménez y Lombar», sociedad anónima, representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra doña Digna Izuel Morlán, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 30 de julio de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Fernando Rodrigo Arrastio, con domicilio en Zaragoza (calle Conde de Aranda, núm. 130), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo marca «Seat», modelo «124 Sport-1800», matrícula B-5087-O; en 160.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.295

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de mayor cuantía núm. 1.921 de 1980-C, seguido a instancia de «Silos Metálicos Zaragoza», S. L., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra

don Sabás Aguado Santos, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de julio de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Valdearcos de la Vega (Valladolid), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una báscula marca «Ariso y Compañía», S. A., para 40 kilos; valorada en 120.000 pesetas.

2. Una cisterna de purrin, marca «Holz»; en 150.000 pesetas.

3. Una cuba marca «Builkalnina»; en 100.000 pesetas.

4. Una instalación para silos, con cuatro silos, dos de 10.000 kilos y dos de 30.000 kilos, y un elevador de cables, de 13 metros entre bocas, con motorreductor; en 400.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.191

JUZGADO NUM. 4

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez accidental del Juzgado de primera instancia núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 467 de 1981, seguido a instancia de «Banco Central», S. A., representada por el Procurador señor Begoña Fierro, contra don Pascual Muñoz, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de septiembre de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de la tasación de los bienes objeto de la misma; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Aldehueta de Liestos (Zaragoza), calle de Enmedio, sin número, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un tractor marca «Massey Ferguson», modelo 178, matrícula Z-22.34; en 225.000 pesetas.

Una máquina cosechadora, marca «Massey Ferguson», modelo 527, matrícula Z-5.253; en 400.000 pesetas.

Un coche marca "Citroën", modelo GS, matrícula Z-9991-H; en 225.000 pesetas.

Total, 850.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 7.190

JUZGADO NUM. 4

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez accidental del Juzgado de primera instancia núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.327-B de 1981, seguido a instancia de "Agrar", S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Diego García Gil, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de septiembre de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Montellano (Sevilla), calle Crobacho Reino, 17, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche marca "Seat", de color amarillo, matrícula SE-8795-C; en pesetas 200.000.

2. Una furgoneta marca "DKW", de color blanco, matrícula SE-1720-P; en 300.000 pesetas.

Total, 500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 7.229

JUZGADO NUM. 4

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos número 1.076-B de 1982, instado por don Luis Lleyda Guillén y doña Carmen Canela Anson, representados por el Procurador señor Alfaro Gracia, sobre fallecimiento de don Jesús Lleyda Canela, en el cual, y por providencia de esta fecha, he acordado publicar el presente a fin de anunciar la muerte de don Jesús Lleyda Canela, y que las personas que resusitan su herencia son las siguientes:

1.º don Luis, don Manuel y doña Pilar Lleyda Guillén y doña Carmen y sus primeros hermanos, doña María Benabarre Lleyda, doña Patrocinio, doña María-Pilar y don Joaquín Sistiaca Lleyda, don Luis Lleyda Meléndez, doña

Elisa y doña Florentina Lleyda Lerís, doña Elena y doña Francisca Canela Leiva, don Luis y doña Pilar Canela Huguet y don Santiago, doña Elvira, doña María-Carmen y doña María-Milagros Canela Morlanes, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Zaragoza a dos de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 7.301

JUZGADO NUM. 4

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez accidental del Juzgado de primera instancia núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.302-B de 1981, seguido a instancia de "Agrar", S. A., representada por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Roberto Pérez Moreno, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 1.º de septiembre de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Garrido Castro, con domicilio en Zuera (Zaragoza), calle Suñol, núm. 97, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un tractor marca «Fordson», de 44 HP, matrícula HU-1.827; valorado en 75.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Distrito

Núm. 7.238

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 306 de 1981, instado por doña Ascensión Moragón Mateo, representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Jesús Villagrasa y doña María-Jesús Quero ("Papelería-Librería Goya"), de San Mateo de Gállego (Zaragoza), con domicilio en calle Galo Ponte, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche marca "Citroën", modelo GSA, matrícula Z-5256-M; valorado en 90.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el próximo día 30 de julio, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

El mencionado vehículo se halla depositado en poder del demandado y en el domicilio de éste, donde podrá ser examinado por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dos de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 7.237

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el núm. 365 de 1982, sobre hurto, por medio de la presente se cita a la denunciada Mercedes Flores Moreno, de 20 años, soltera, natural de Zaragoza, hija de Antonio y Lorenza, sin profesión, con último domicilio conocido en el barrio de las Fuentes, en la prolongación de la calle Higuera (explanada conocida por "Torre Ramona"), y desconociendo su actual paradero, para que comparezca ante este Juzgado el día 23 de julio, a las diez treinta horas, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas.

Zaragoza a cinco de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.992

JUZGADO NUM. 5

Don Felipe Hernando Muñoz, Secretario del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el expediente de juicio verbal de faltas número 1.349 de 1981, seguido por denuncia de diligencias previas 1.512 de 1981 del Juzgado de instrucción número 1, contra Manuel Esteban Urios, por el hecho de daños en tráfico, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva del fallo dicen así:

«En Zaragoza a 5 de marzo de 1982. El señor don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez de distrito del número 5 de esta ciudad, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas sobre daños en tráfico, contra Manuel Esteban Urios...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a Manuel Esteban Urios, declarando de oficio el pago de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — (Sello del Juzgado. Firma y rúbrica del señor Juez).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha; doy fe. (Firma y rúbrica del señor Secretario).

Y para que sirva de notificación en forma a Manuel Esteban Urios y a «Trans-

portes Moré-Luis Moré Feixa» expido el presente, cumpliendo lo mandado por Su Señoría, en Zaragoza a veintidós de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Felipe Hernando

Núm. 6.994

JUZGADO NUM. 5

Don Felipe Hernando Muñoz, Secretario del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el expediente de juicio verbal de faltas número 49 de 1982, seguido por denuncia de Francisco Losada de la Fuente, contra José Guallar López, por el hecho de agresión, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva del fallo dicen así:

«En Zaragoza a 18 de junio de 1982. El señor don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez de distrito del número 5 de esta ciudad, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas sobre agresión, contra José Guallar López...

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Guallar López, como autor de una falta del artículo 582 del Código Penal, a una pena de tres días de arresto y pago de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo». — (Sello del Juzgado. Firma y rúbrica del señor Juez).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha; doy fe. (Firma y rúbrica del señor Secretario).

Y para que sirva de notificación en forma a José Guallar López expido el presente, cumpliendo lo mandado por Su Señoría, en Zaragoza a veintidós de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 6.995

JUZGADO NUM. 5

Don Felipe Hernando Muñoz, Secretario del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el expediente de juicio verbal de faltas número 308 de 1982, seguido por denuncia de Angel-Francisco Alvarez Villalba, contra Luis-Enrique Aliaga Torcal, por el hecho de riña, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva del fallo dicen así:

«En Zaragoza a 18 de junio de 1982. El señor don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez de distrito del número 5 de esta ciudad, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas sobre riña, contra Luis-Enrique Aliaga Torcal...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a Luis-Enrique Aliaga Torcal, declarando de oficio el pago de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo». — (Sello del Juzgado. Firma y rúbrica del señor Juez).

gado. Firma y rúbrica del señor Juez).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha; doy fe. (Firma y rúbrica del señor Secretario).

Y para que sirva de notificación en forma a Luis-Enrique Aliaga Torcal expido el presente, cumpliendo lo mandado por Su Señoría, en Zaragoza a veintidós de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 7.315

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición núm. 613 del año 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de «M.Z. del Río», S. A. (Procuradora señora Domínguez), contra doña Ana-María Tresguerras, vecina de Villaviciosa (Oviedo), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Una furgoneta marca «Peugeot», matrícula O-2630-L; tasada en 185.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el próximo día 27 de julio, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder de la demandada, con domicilio en la calle Ramón del Valle, núm. 4, de Villaviciosa (Oviedo), y sale con el 25 por 100 de rebaja sobre el precio tipo.

Dado en Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José A. Támara. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.042

C A R I Ñ E N A

Anulación de requisitoria

Ramón Vilar Badía, Juez titular del Juzgado de distrito número 8 de los de Zaragoza, en prórroga de jurisdicción en este Juzgado de distrito de Cariñena (Zaragoza);

Por la presente hace saber: Que en los autos de juicio de faltas que bajo el nú-

mero 116 de 1981 se siguen ante este Juzgado de distrito de Cariñena he acordado mediante proveído de esta fecha dejar sin efecto la requisitoria expedida en el referido juicio en fecha 14 de abril último, y que consistía en que compareciera el súbdito francés Pierre-Victor Andre Ramouneda, de domicilio desconocido, ante este Juzgado para cumplir las penas de represión privada, privación de permiso de conducir por tiempo de meses y cumplir cinco días de arresto sustitutorio por impago de dicha multa.

Por lo tanto, ruego a todas las autoridades y ordeno a la Policía judicial que en su caso, sin efecto la busca y captura anteriormente ordenada de dicho condenado.

Dado en Cariñena a veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez de distrito, Ramón Vilar. — Secretaria sustituta, María-Angeles Julve.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 7.319

«TABACALERA», S. A.

Autorizado por la Delegación del Gobierno en esta Compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 8 de marzo de 1976, y sobre la base de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2.547 de 1974, de 2 de agosto, «Tabacalera», S. A., convoca concurso para 1982 relativo a la adjudicación de la titularidad en propiedad de sus correspondientes expendedorías a los titulares interinos que venían regentándolas con tal carácter a la entrada en vigor del citado Decreto.

El pliego de condiciones y las instancias correspondientes son facilitadas por esta Compañía directamente a las personas afectadas por dicho concurso.

El plazo de presentación de instancias finalizará el día 31 de agosto de 1982, a la hora de cierre de las oficinas de dicha Representación provincial, o de sus Administraciones subalternas.

Este anuncio, junto con la relación nominal de la totalidad del programa por provincias, ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de 1.º de julio de 1982.

Las expendedorías que se convocan en esta provincia son las siguientes:

— Maella.

Zaragoza, 6 de julio de 1982. — El Representante provincial, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la «Parte oficial», 41 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 47 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.540 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.360 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 18 pesetas.
Número del año anterior: 30 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 48 pesetas.